



Comunicado. Vídeo de la formación: Las inspecciones obligatorias de los parques infantiles en las Comunidades de Propietarios

18 de mayo de 2023

Estimado/a colegiado/a,

Le informamos que ya está disponible en la plataforma '[Campus CAF Málaga](#)' la grabación, junto a material didáctico, de la formación online titulada: **Las inspecciones obligatorias de los parques infantiles en las Comunidades de Propietarios**, impartida por **Marta Marín**, directora de Andalucía de ASSES XXI.

Únicamente debe acceder al [Campus CAF Málaga](#) y matricularse (sin coste) en la formación referida.

NOTA IMPORTANTE: Para acceder al Campus CAF Málaga

*Usuario: nº colegiado / oficial habilitado (según corresponda)
Contraseña: DNI+LETRA MAYÚSCULA*

Una vez dentro debe matricularse (sin coste) en el curso **Las inspecciones obligatorias de los parques infantiles en las Comunidades de Propietarios**, y desde ahí podrá acceder al vídeo y al resto de material.

Asimismo le recordamos que el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla tiene un **acuerdo de colaboración con ASSES XXI**. Puede consultar toda la información en el siguiente enlace (<https://www.cafmalaga.es/wp-content/uploads/2022/10/Resumen-convenio-ASES-XXI-convenio-con-CAF-Malaga-1.pdf>), y para obtener el descuento de colegiado contactar con el teléfono: 689 710 008 (Marta Marín)

Reciba un cordial saludo.

Álvaro López Millán
Gerente
Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
